

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

MIGA SAC CONTRATISTAS GENERALES

Calle Sol de las Viñas Mz. L Lt.20 Sol de las Viñas,

Ate – Lima

Correo electrónico: migasac@yahoo.com.pePresente. -Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**Referencia: Contrato N° 282-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020220023513.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000188-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve el Consentimiento de la Liquidación del Contrato de Ejecución de Obra N° 282-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la ejecución de la Obra N° 01: «Construcción de cerco perimétrico en la I.E. Las Brisas de Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento Lima con CUI 2439595».

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CARLOS ENRIQUE MIRANDA GUZMAN
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CMG/bom)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **EDWVSBS**

**Siempre
con el pueblo****BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**www.gob.pe/pronied

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960